

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**16148** *Real Decreto 1554/2009, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Julia Alicia Olmo y Romero como Embajadora de España en la República de Ghana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Julia Alicia Olmo y Romero como Embajadora de España en la República de Ghana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de octubre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ